

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: Poliza de Garantía n°330-14-00004771, 330-14-00004754, 330-14-00004755, 330-14-00004756, todas en endoso 1	
Fecha de Vencimiento:	28/02/2015
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	206DIAS

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	
Fecha de Vencimiento:	
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

<p>LOTES A ENAJENAR:</p> <p>Lote 1 al 58 , lote multifamiliar y lote equipamiento privado que provienen de la resolución n°03/13 de fecha 06/11/13, 06/14 de fecha 04/12/14 y 60/14 de fecha 30/07/14</p> <p>Esta resolución N°106/14 de fecha 26/08/14 reemplaza a la 86/14 de fecha 22/07/14</p>

ILC/CAP/cap.-

cc: Interesado
SII
Archivo


IVAN LEON CORREA
 ARQUITECTO
 Director de Obras Municipales (S)